



◆ LITERATURA

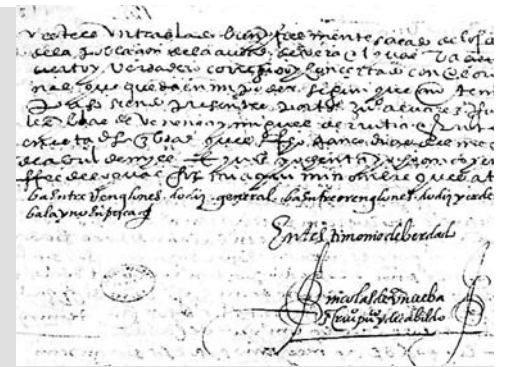
El Pájaro de Tinta según Sánchez Aguilar

4

◆ HISTORIA

El acta de la Fundación de Corrientes

2



El Cultural

Suplemento del diario La República de Corrientes. Domingo 23 de abril de 2006

LEO ALMADA



◆ ENSAYO

Las huellas de nuestro pasado

A 418 años de la fundación de Corrientes, Gustavo Sorg investiga el libro capitular que describe el momento de la instalación de la ciudad de Vera . P. 3

INVESTIGACION HISTORICA

Las huellas de la Fundación de la ciudad

Gustavo Sorg analiza el Acta fundacional de Corrientes como "un bello documento, patrimonio indiscutido de nuestra historia, que nos permite saber como y cuando fue fundada nuestra ciudad"

El testimonio de la fundación de nuestra ciudad es uno de los documentos más notables que nos dejaron los conquistadores españoles, mediante él se puede uno imaginar como se fueron sucediendo los acontecimientos de la fundación. Primero se dio curso a los trámites de rigor por el que se le da el nombre a la ciudad, se establecían sus límites, se nombraban las primeras autoridades de su cabildo y se recibía juramento de ellos. Paso seguido se señala el sitio para la construcción de la Iglesia Mayor con advocación a Nuestra Señora del Rosario, la que se constituiría en patrona de nuestra ciudad. Y llega el momento más solemne, se fija en mitad de la proyectada plaza principal el palo de justicia, donde se cuelga el rollo y desenvainando su espada el adelantado le da dos

golpes invocando el nombre del Rey, procediéndose de esta manera a formalizar el acto fundacional. Pasaron luego las autoridades en compañía del adelantado a recorrer el campo y determinaron lo que sería el ejido de la ciudad, para que en él se repartan los solares a los vecinos pobladores.

Constituye así el Acta fundacional un bello documento, patrimonio indiscutido de nuestra historia, que nos permite saber como y cuando fue fundada nuestra ciudad. Comenzarían a correr tiempos difíciles en los que la ciudad se fue consolidando en un territorio hostil, asediado por los naturales que se resistían al establecimiento de los conquistadores españoles, conquistadores que dieron su vida por el solo hecho de legar a sus descendientes el merito de sus servicios prestados.



El fundador. Juan Torres de Vera y Aragón.

Acta de Fundación de la ciudad de Vera

Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara, 846-A, folios 124-125. (Ortografía y gramática actual)

En el nombre de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas y un solo Dios verdadero y de la Santísima Virgen María su madre y del rey don Felipe nuestro señor, yo el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón adelantado, gobernador, capitán general, justicia mayor y alguacil mayor de todas estas provincias del Río de la Plata por su Majestad en cumplimiento de la capitulación que hizo el adelantado Juan Ortiz de Zarate caballero de la orden de Santiago, mi suegro, con su Majestad de que poblaría ciertos pueblos en estas provincias como más largamente se contiene en la dicha capitulación a que me refiero, en cumplimiento de ella, fundo; asiento y pueblo la ciudad de Vera en el sitio que llaman de las Siete Corrientes provincia del Paraná y Tape con los límites y términos siguientes de las ciudades de la Asunción; de la Concepción de Buena Esperanza; Santa Fe y San Salvador; ciudad Real; Villa Rica del Espíritu Santo; San Francisco y Baeça en la costa del mar del norte para ahora y para siempre jamás, en el entretanto que su Majestad o por mi otra cosa sea mandada en su real nombre, la cual dicha parte parece ser mejor y buen sitio donde la gente pueda estar y poblar por tener como tiene tierras de labor; leña; pesquerías; caza; aguas; pastos y montes para la sustentación de los pobladores y de sus ganados para la perpetuación de la ciudad con muchas tierras para estancias para repartir a los pobladores y vecinos de ella como su Majestad lo manda por sus reales cédulas con protesta que si se hallare otro sitio mejor se pueda trasladar la ciudad con el propio nombre donde convenga más al servicio de Dios nuestro señor y de su Majestad

y por virtud de sus reales poderes que tengo, que por su notoriedad no van aquí insertos, nombro alcaldes; regidores; procurador general de la ciudad y mayordomo de ella para que la tengan en justicia; guarda y conservación, administrando justicia en los negocios civiles y criminales anexos a sus oficios, conforme a las cédulas y ordenanzas que su Majestad tiene dadas a las ciudades de las Indias para que usen sus oficios anexos a sus cargos conviene a saber alcaldes ordinarios y de la hermandad a Francisco García de Acuña y Diego Ponce de León, regidores y alguacil mayor Juan de Rojas; Martín Alonso de Velasco; Héctor Rodríguez; Asensio González; Esteban de Vallejo; Francisco de León; Diego Natera; Francisco Rodríguez y Pedro López, fiel executor Melchor Alfonso, procurador Antonio de la Madrid, mayordomo Jerónimo de Ibarra y pareciéndome que la dicha elección es justa que de aquí adelante se haga en un día señalado para desde aquí para siempre jamás por la presente nombro y señalo la elección de los dichos oficios en cada un año para el día de año nuevo nombrando los que salieren a los que entraren por votos debajo de juramento conforme a derecho estando en su cabildo y ayuntamiento como Dios mejor les diere a entender en sus conciencias, nombrando aquellas personas que con más rectitud y celo entendieren que conviene al servicio de Dios y de su Majestad para el buen gobierno de la ciudad, como se hace en los reinos del Perú y en todas las Indias, hecha en la ciudad de Vera en tres días del mes de abril de mil quinientos ochenta y ocho años = el licenciado Juan de Torres de Vera = por mandado de su señoría Nicolás de Villanueva escri-

bano publico y del cabildo.

Y luego el señor adelantado y gobernador en presencia y ante mi Nicolás de Villanueva escribano publico y del cabildo de la ciudad de Vera, tomo y recibí juramento de los alcaldes y regidores; alguacil mayor; procurador y mayordomo y de cada uno de ellos en forma debida de derecho por Dios nuestro señor y por santa María su madre y por las palabras de los Santos Evangelios y por una señal de cruz que usaran bien y fielmente los dichos oficios de alcaldes; alguacil mayor; procurador y mayordomo y guardaran justicia a los dichos y no llevaran derechos demasiados y en todo harán aquello que más conviniere al servicio de Dios nuestro señor; de su Majestad y bien de la república y a la conclusión del dicho juramento dijeron cada uno por sí y por lo que les toca si juro y amen y prometieron de hacerlo así = testigos: el general Juan de Torres Navarrete y el capitán Diego Gallo de Ocampo maese de campo general de estas provincias y el capitán Felipe de Cáceres alférez general, estantes en esta ciudad, el licenciado Juan de Torres de Vera = paso ante mi Nicolás de Villanueva escribano publico y del cabildo.

Y luego el dicho señor adelantado y gobernador en cumplimiento de todo lo dicho fue con los alcaldes y regimiento, todos de común acuerdo y conformidad, nombraron y situaron el sitio para la iglesia mayor y le dieron por advocación Nuestra Señora del Rosario, de lo cual yo el escribano doy fe que en señal de posesión pusieron una cruz a la cual todos adoraron y lo pidieron por testimonio = testigos los dichos = ante mi Nicolás de Villanueva escribano público y del cabildo.

Y luego el dicho día mes y año

suso dicho el señor adelantado y gobernador junto con las justicia y regimiento fueron en mitad de la plaza y mandaron fincar un palo para el rollo donde se ejecutase justicia y mando el señor gobernador que ninguna persona lo quitase de la parte y lugar donde queda fijado so pena de la vida, sin licencia de su Majestad o de su señoría u otro juez competente en nombre del señor gobernador mandase esta ciudad y desenvainando la espada le dio dos golpes en ella diciendo por el Rey don Felipe nuestro señor y lo pidió por testimonio, de lo cual todo lo dicho doy fe que delante de mi paso y quedo fijado y puesto todo lo referido = testigos los dichos = ante mi Nicolás de Villanueva escribano publico y del cabildo.

Y luego el dicho día mes y año suso dicho, por ante mi el escribano, el señor adelantado y gobernador juntamente con la justicia y regimiento andando por el campo de la ciudad nombraron y eligieron por ejido puesto de la ciudad para todos los vecinos y moradores que poblaron en ella y vinieron a poblar, desde las cuadras que señaló hasta un cuarto de legua que toma todo el contorno de la ciudad, con todo lo cual se acabo, feneció y fundo la población; ciudad; iglesia; horca y ejido, protestando como el señor gobernador protestado tiene de mejorar la ciudad; iglesia; horca y ejido y todo lo demás cada y cuando se hallare mejor oportunidad en nombre de Dios y de su Majestad y pidió a mi el escribano se lo de por testimonio de lo cual todo lo que dicho es yo el presente escribano doy fe que paso ante mi y ví que así se hizo y cumplió y protesto en la forma que va dicho y es pacificado y declarado y lo firmo el señor adelantado y gobernador y demás justicias y cabildo y regimiento

y procurador y mayordomo = testigos los suso dichos = el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón = Francisco de Acuña = Diego Ponce de León = Juan de Rojas = Martín Alonso de Velasco = Héctor Rodríguez = Asensio González = Esteban de Vallejo = Francisco de León = Diego Natera = Francisco Rodríguez = Pedro López = Melchor Alfonso = Antonio de la Madrid = Jerónimo de Ibarra = paso ante mi Nicolás de Villanueva escribano publico y del cabildo.

Este es un traslado bien y fielmente sacado de los autos de la población de la ciudad de Vera, el cual es cierto y verdadero, corregido y concertado con el original que queda en mi poder, según como ante mi paso, siendo presente por testigos: Juan Álvarez Rubiales y Blas de Venecia y Miguel de Rutia, estantes en esta ciudad, que es hecho a cinco días del mes de abril de mil quinientos ochenta y ocho años y en fe de lo cual firmo aquí mi nombre que es a tal.

En testimonio de verdad
Nicolás de Villanueva
Escribano publico y de cabildo

Nos los alcaldes ordinarios y de la hermandad de esta ciudad de Vera que aquí firmamos nuestros nombres damos fe y verdadero testimonio a todos los que la presente vieren en como Nicolás de Villanueva de quien va firmada esta escritura es escribano publico y del cabildo de esta ciudad de Vera a cuyas escrituras y autos que ante el pasan firmadas con la firma de arriba se da entera fe, de lo cual firmamos nuestros nombres = hecho en esta ciudad de Vera a cinco de abril de mil quinientos ochenta y ocho años.

Francisco García de Acuña
Diego Ponce de León

INVESTIGACION HISTORICA

El libro Capitular de la Fundación

Transcurrieron 327 años desde aquel 3 de abril de 1588 para que Corrientes, una de las ciudades más antiguas de nuestro país, vuelva a tener en su poder un testimonio auténtico de su Fundación. Aquí se reconstruye la historia del Libro Capitular.

Gustavo Sorg
Investigador

Nuestra ciudad poseyó en sus primeros años de vida un libro denominado "Libro Capitular de la Fundación", desafortunadamente ya no existe debido al descuido de las funcionarios del cabildo que lo tenían a su cargo.

Nos queda la constancia de su existencia por la petición presentada al Cabildo de la ciudad de San Juan de Vera el 11 de noviembre de 1604 por Juan Guerra de Castro en nombre del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón, en ella expresaba: "atento que mi parte en persona pobló esta ciudad se le mande dar testimonio de la fundación que esta asentada en el libro de Cabildo". Le fue encargada la comisión al escribano público y de cabildo Gabriel de Esquivel, quien el 13 de noviembre de 1604 sacó una copia literal del acta fundacional contenida en el Libro Capitular de la Fundación.

Este importante documento relativo al origen de nuestra ciudad no fue el único que se perdió, el padrón de repartimiento de solares de lo que constituía el casco urbano de la ciudad también se perdió, y según los documentos el último que tuvo en su poder este documento fue el escribano Víctor Porras de Amarilla, quien nunca lo devolvió.

En una información sumaria que efectuaron los vecinos de nuestra ciudad en el año 1724, entre otras cosas se trató de hallar el motivo por el cual se extravió el Libro Capitular de la Fundación. A la mayoría de los testigos solo le constaba que se había perdido sin saber la causa, la explicación más concreta la dio el vecino Diego Fernández que declaró que debido a los largos años de ruina de las casas del cabildo, los libros capitulares se guardaban en las casas de los alcaldes ordinarios de primer voto y que en estas andanzas pudo haberse perdido o arruinado pues no hubo quien de cuenta del mismo. Otro de los testigos, el sargento mayor Martín Gutiérrez de Valladares, declaró que puso mucho empeño en encontrar el Libro Capitular de la Fundación y que después de mucho procurar consiguió hallarlo aunque muy maltratado, sin principio ni fin y en partes ilegibles sus caracteres, expresó que solo se podían rescatar de él algunas actas capitulares y los repartimientos de lugares para estancias otorgadas a los vecinos pobladores.

Sea como fuere el Acta original de la Fundación de la ciudad de San Juan de Vera para el año 1724, a 136 años de su fundación, ya se hallaba perdida.

Gracias al adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón nos fue posible conocer el contenido completo del acta fundacional de nues-

tra ciudad, ya que adjunto una copia de su testimonio en la información de servicios que presentó al Consejo de Indias en el año 1607.

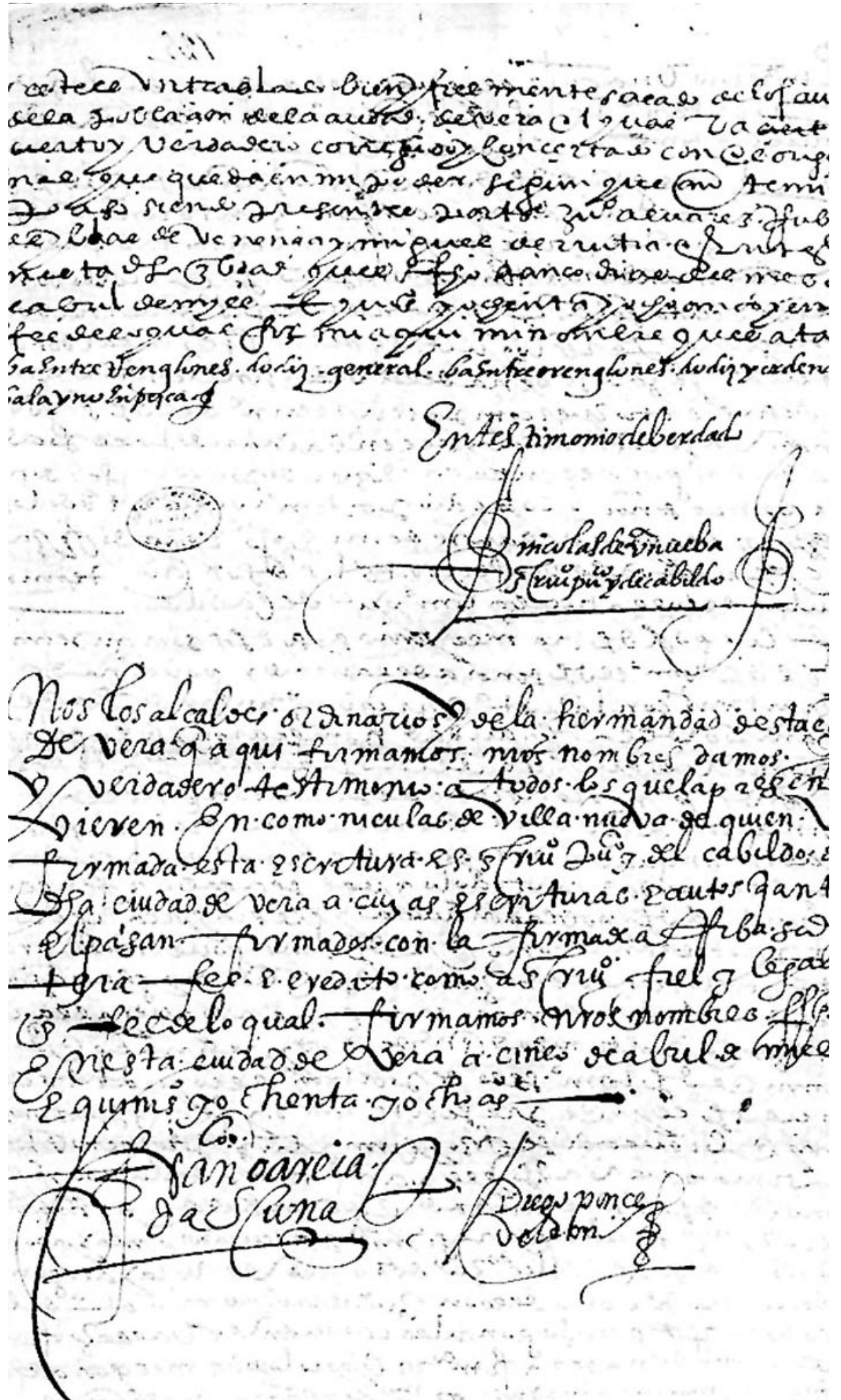
El contenido del Acta de Fundación fue publicado por primera vez en el año 1875 por el doctor Vicente C. Quesada en su libro titulado La Patagonia y las tierras australes del Continente Americano, el cual lo obtuvo de sus investigaciones realizadas en el Archivo General de Indias de Sevilla por encargo del gobierno nacional. Seguidamente Manuel Florencio Mantilla publica el 3 de abril de 1888 un folleto titulado La Ciudad de Vera, en el cual consigna el texto del Acta de Fundación sin especificar su origen y con el texto vertido al castellano corriente. Recién en el año 1914 la Provincia de Corrientes oficializa su existencia y contenido publicándola en la primera edición de las Actas Capitulares del extinguido cabildo de la ciudad de San Juan de Vera.

Este documento no fue el único que se perdió...

Pero no fue hasta el año de 1915, en que por intermedio del profesor Juan W. Gez, se obtuvo una reproducción fotográfica de este documento, reproducción que hoy se encuentra a resguardo en el Archivo General de la Provincia de Corrientes. Transcurrieron 327 años desde su fundación para que Corrientes vuelva a tener en su poder un testimonio auténtico de su fundación.

Todos estos testimonios del Acta de la Fundación provenían del traslado que sacó el escribano Gabriel de Esquivel en el año 1604 teniendo a su vista el Acta original de la fundación. Mas tarde fue hallada en el Archivo General de Indias una copia más antigua que está fechada a 5 días del mes de abril de 1588, a solo dos días de la fundación, en ella está rubricada la firma del escribano Nicolás de Villanueva, que fue el encargado de redactar y certificar el acta original de la fundación. Esta copia del acta fundacional formaba parte de una carta que el cabildo de la flamante ciudad dirigía al Rey notificándole la fundación de una nueva ciudad en las Provincias del Río de la Plata, la misma está certificada por los alcaldes ordinarios y de la santa hermandad Francisco García de Acuña y Diego Ponce de León. Una reproducción de este último documento fue publicado en el año 1996 por Antonio Emilio Castello en su libro Historia Ilustrada de la provincia de Corrientes.

El archivo de la provincia de Corrientes no disponía de una



Acta del 5 de abril de 1588. Aquí figuran la firma del Escribano y los primeros alcaldes de la Ciudad.

reproducción de su original en el Archivo de Indias de la referida Acta de Fundación de la ciudad de San Juan de Vera hasta que el autor del presente artículo le entregó a su Director una copia de la misma.

Después de fundada nuestra ciudad y nombradas sus autoridades prosiguió el adelantado su viaje, una clara descripción de esta situación la daba el escribano Francisco Pérez de Burgos en su declaración testimonial del año 1601: "... y después de haber estado

el licenciado Torres de Vera tres días en la fundación de la dicha ciudad y habiendo dado principio para que se fundase luego que tomó la posesión de el dicho sitio en nombre de su Majestad dentro de los tres días salió de la dicha ciudad por el río abajo de el Paraná en prosecución de el viaje que tenía ordenado para España dejando el gobierno de la tierra encomendado al capitán Alonso de Vera y todo el cuerpo de la guerra trabajo en conquistas y pacificaciones de los naturales

a el dicho capitán Hernando Arias de Saavedra ...".

Corrientes, una de las ciudades más antiguas de nuestro país, pudo recobrar después de muchos años el testimonio de su nacimiento y resguardarlo en sus archivos públicos para el conocimiento de todos sus ciudadanos. Solo restaría oficializar el último testimonio hallado de su fundación, ya que el mismo fue rubricado y escrito de puño y letra a tan solo dos días de la fundación por el escribano que redactó y certificó el Acta original.

La República
de Corrientes

23 DOMINGO
ABRIL
2006

Voces correntinas

TEXTUAL

// "Pájaro de tinta" es un largo e interminable poema en la infinitud del tiempo. //

REVISTA LITERARIA

Pájaro de tinta: seguro instinto del poeta

Con estas palabras el escritor Jorge Sánchez Aguilar presentó el pasado 7 de abril en el Café El Mariscal, el n° 10 de la Revista "Pájaro de tinta", sumándose al homenaje a uno de sus fundadores, José Alberto Alarcón, recientemente fallecido.

Jorge Sánchez Aguilar
Escritor

¡Qué tristeza, qué hastío, la escritura sobrante que nos llega cada día, bostezo de la nada! ¡Cuántos papeles, cuántas revistas, cuánta literatura! Pero, ¿no han sentido en la raíz del paladar, el gusto viejo, manchado (manoseado), culpable, la cedía horrible de escribir?

La voz cotidiana, el habla vulgar, aparece como protagonista de la "Nueva Poesía Argentina". A qué se debe este enamoramiento por un lenguaje desbastado? Hoy resulta difícil sorprenderse por un modo personal de hablar o escribir, que nos deslumbre. El lenguaje se ha convertido en una manera seriada de construir sujetos. Los nuevos "poetas" no quieren discutir con el empobrecimiento del lenguaje, sino sumergirse en un facilismo. ¿Existe un agotamiento del lenguaje, y la poesía daría cuenta de esta debilidad? Conocido es cómo actuales jóvenes autores son galardonados en la carrera de los premios oficiales y privados, muchas veces laureados por modas culturales, preferencias políticas o sexuales, donde ellos mimos explicitan su incapacidad para crear metáforas, ni hablar de imágenes poéticas, que son, digámoslo de paso, las que hacen un poema. Este conflicto, lejos de generar una tensión poética, desliga de toda exigencia a estos escribidores. Y dicen: ahora todo es poesía porque nada puede serlo. La vida y la literatura son instancias separadas, como si fuera la crónica de lo aparente. Pero si esto es así, no hay pensamiento, ni emoción, hay mera complacencia, capricho, banalidad; sería lo mismo que tomar mate o mirar televisión con un amigo.

Nuestra presencia hoy aquí es la celebración de un acontecimiento que intenta romper los límites de lo indecible y cambiar nuestra lengua, transformándonos a nosotros con ella. El Taller Literario "Pájaro de tinta" de Caá Catí, "Cuna de poetas", nos presenta su revista con el mismo nombre en su n° 10. Estamos ante una inusual realidad, y aunque

esto suene extraño, porque el lugar de la poesía no es la literatura, y mucho menos los premios o las distinciones, y aún menos el canon o la crítica académica.

Personalmente pienso y creo que la Revista "Pájaro de Tinta" es la manifestación de la intuición fundante de un "seguro instinto" que ha impulsado a los poetas José Alberto Alarcón, Rodrigo Galarza y N. F. Brizuela a dar forma y expresión a la germinal posibilidad con fluidez y continuidad a un largo e interminable poema en la infinitud del tiempo, como una batalla en sueños de un Eros órfico, para alcanzar una nueva habitabilidad del paraíso. Pienso que emprendimientos de estas dimensiones y finalidades no las imaginan sino quienes "ven más allá" en visión creadora, quienes no les interesan superficiales mutaciones camaleónicas, arribistas o perezosas.

Estas reflexiones me llevan de la mano a subrayar un tema importantísimo y básico: que aún no advierto su presencia: el conocimiento y permanente meditación y estudio que los escritores de estas tierras no podemos ni debemos soslayar: la cosmovisión guaraníca. Sabiendo que nuestra materia prima e instrumento primordiales es la palabra, no podemos vivir y escribir ajenos a estas realidades. AYYU ROPYTA: fundamento de la palabra, expresión de la palabra-alma. Fundar, fundamento están en la misma dimensión lingüística: ser principio: ser principio, raíz y origen de una cosa él es la palabra. Estas afirmaciones que nuestro etnocentrismo atribuye a algún tipo de influencia "occidental", subrepticios orígenes platónicos, son, sin embargo, la expresión más constante de lo que el Guaraní nos dice a través de sus mitos, de sus cantos y de sus ritos.

Escuchemos un brevísimo fragmento de un extenso texto de los Mby'a sobre el fundamento de la palabra:

"Habiendo ya hecho abrirse en flor para sí el fundamento de la palabra futura,

habiendo ya hecho abrirse en flor para sí una parte del amor, habiendo ya hecho abrirse en flor para sí un esforzado canto,

consideró detenidamente a quien hacer participar del fundamento de la palabra a quien hacer participar de este único amor,

a quien hacer participar de la serie de palabras que componían el canto.

Habiendo ya considerado profundamente,

hizo que se abriesen en flor los que habían de ser compañeros de su celeste divino ser..."

Por eso, cada Guaraní es en potencia un profeta y un poeta, según el grado que alcance su experiencia religadora con la divinidad.

Esta "intuición fundante", ese "seguro instinto", de los fundadores del taller y de la revista "Pájaro de tinta" ¿no están perfectamente cimentados y encuadrados en adivinación profética en una conciencia colectiva muy profunda, heredera de nuestros ancestros guaraní? Vale la pena pensarlo muy seriamente. Cuando usamos la palabra no olvidar sus orígenes divinos. Debemos gritarle al mundo que nuestras palabras vienen de muy lejos., Con cada poema o cuento nuevos debemos nacer, y sentir que nos duela en todo el cuerpo. Debemos escribir tejiendo ese misterioso ñandutí, ese tejido de encaje que le daría envidia a la misma Esfinge entenderlo. El texto enigma que le haga sentir al lector, de la nada en dirección a la palabra creadora.

Recorriendo los diez primeros números, se puede sentir el zumbido de las flechas en su propia estela al ir siendo lanzadas. Sin interesarles programaciones didácticas o académicas. Han querido -por ese seguro instinto- ir subyugando la toma de posesión del ser; la casa de la palabra según Heidegger; atrapar ese especial resplandor del lenguaje, que se llama poesía- el más peligroso de los bienes, según Hölderlin. Han querido situarse cerca de aquellas fuerzas de creación de todo fuerte crecimiento, donde hay que ir en busca de la pureza o la impureza, la cualidad o descalificación de todo arte. Se puede advertir en numerosos poemas como "aquello que no engaña", como aquella sensación expresada por Borges: "Me duele una mujer en todo el cuerpo", conmoción que acompaña a buena poesía. ¡Lejos de la banal simpleza decorativa! Se advierte también la tensión de aquellos momentos de creación en los que la semilla libera sus fuerzas para convertirse en nuevas criaturas, en ese misterio inicial que se transforma en "ese lugar -como dije en la presentación de la "Primera Antología del Taller "Pájaro de Tinta" - que da un maná de panes como naranjas resplandecientes y donde solo chovi naranjero llegando a la página anfitriona, fue suficiente razón para que Dios emprendiera el proyecto del árbol". En el taller literario está ese árbol extendiendo sus ramas como alas que acunan y permiten volar más lejos y más alto.

La Revista "Pájaro de tinta" ha generado "un estado de concu-

rrencia" que enrola a todos los que trabajan la historia secreta de sus corazones y de sus vidas, para adiestrar las palabras y que deben de ser signos duales provistos de significado y significante, de sentido y de sonido, para fusionarse en una sola experiencia simbólica más cerca al sueño y a la sangre que al discurso articulado. Esta es la prueba del árbol bien plantado. Y es también el mejor homenaje a José Alberto Alarcón y a sus compañeros fundadores, por la inteligencia y la voluntad de poner a rodar esta formidable ofrenda de una violenta riqueza - "una riqueza abandonada", como decía el poeta amigo Edgar Bailey, que es necesario reducir, en la dolorosa reducción del yo a la nada y de ésta a su nacimiento.

La Revista "Pájaro de tinta" no puede permitirse el más leve desfallecimiento de comodidad o concesión porque ello significaría la caída irremediable en el vacío. La pérdida de sustancia, ese aflojamiento de la tensión vital en la que reside la causa de todas nuestras miserias personales, lugareñas, provinciales y nacionales que adquiere en la sed poética la forma de una gran nostalgia, pero a la vez exacerbada hasta la incandescencia el imperativo de no contribuir a la caída, de no colaborar, ni de lejos, con la frustración y el facilismo. Es por todo esto que desde el Taller y la Revista el trabajo poético de ustedes debe marchar inexorablemente hacia una intemperie que es la de la memoria, la imaginación, a lo desconocido, para fundar allí las ciudades idénticas a las visibles, pero tatuadas por el hambre de la verdad y del sentido. Hay que seguir por el camino de una poesía del destierro y de la fidelidad para poder cumplir lo que pedía para sí nuestro poeta Francisco Madariaga: "No poré salir nuncia del hechizo natal/ hasta no haber terminado con las cólerass/ y los resplandores de los asesinatos/ y las misrias artificiales del desamparo, / reverberando en los paisajes aún más que naturales"... "El mismo cazador cautivante y celeste?/ Canoa de esmeralda en la puerta me saluda, / levemente salvaje/ Hábito en Casa de Oro como las flores de la madera de esta agua, / y bebo de las sombrías purgaciones del estero./ La serpiente arrollada es una isla lila./ Mi corazón confirma su herida junto a una bruja blanca".

Llegar al N° 10 de la Revista debe significar la constatación de que "Pájaro de tinta" es un estado organizado frente al tiempo, y es más que una revista, un impulso ligado a un modo de vivir y de encontrarse con la tristeza y la ale-

gría. La tristeza de ver ahí la imagen cerrada de un delirio ingenuo, de un deseo oscuro luchando con amigos y palabras. Pero también la alegría de saber que todo eso no ha sido literatura inútil, sino que, perdiéndose en la vanidad, queda en las manos un vacío cristalino, reverso de una plenitud inenarrable.

En épocas de desconcierto, anarquía política y social, en momentos de bronca y violencia permanente, en los que la agresividad y perversión con que nos bombardean los medios no parecen tener límites, es bueno recordarlo. Puede parecer una utopía inocente, una ingenuidad elitista profesar la salvación por la palabra poética. Mucho más, por cierto, es necesario, En verdad, el lenguaje no nos es suficiente, pero nos es necesario; la palabra poética sola no puede salvarnos, pero no nos podemos salvar sin la palabra poética. La derrota de la palabra poética implica una ceguera letal., un lesa crimen de humanidad, un craso fracaso que necesitamos conjurar por todos los medios a nuestro alcance para no descender al infierno que nos proponen nuestros enemigos. Y en el combate con las tinieblas, el hecho de que la luz, la inteligencia, la alegría y al pan de la palabra poética estén con nosotros, que la veneración por el misterio y la vida de la palabra poética esté con nosotros, no será ciertamente una de nuestras mejores ventajas.

En conclusión, podemos pensar la poesía, el más alto resplandor del lenguaje, como una manifestación del Eros, y podemos considerar la violencia de la alienación lingüística como una exteriorización de Tánatos, la pulsión de muerte que amenaza el accionar del Eros. Contra esta destrucción, la poesía revela su don de escucha y sus poderes de lucidez, de protección, y de supervivencia todos ellos ligados a la pulsión de vida. En las noches en que nos sumerge y sobrecoge, como ahora, y por sobradas razones, la angustia por los tristes desfilaros que atraviesa nuestra patria, cuando la poesía venga a visitarnos, no le cerremos nuestra puerta. Ella canta en nuestros corazones con una voz más consoladora que la de la historia, y su verdad es, con todo, más profunda y eterna que la de la historia. Traicionarla es también traicionar a nuestra historia y a nuestra patria, y a esa patria tan irrenunciable y primera que es nuestro lenguaje. Que sea la presencia de "Pájaro de tinta", Taller y Revista, y nuestra escucha un gaje de fidelidad a la poesía, que habita, como la esperanza, en lo más alto de nuestros corazones.

La República
de Corrientes

La República de Corrientes es una edición de Medios del Ibero Sociedad Anónima.

Dirección, Redacción y Administración: Pellegrini 1029 (3400) Corrientes. Teléfono: (03783) 42-7615/17/19. Fax: (03783) 42-5759. **Impresión:** Graphic Center, Roque Sáenz Peña 460 Resistencia. **Publicidad:** Pellegrini 1029 (3400) Corrientes. **Clasificados:** Pellegrini 1029 (3400) Corrientes. **Centro de atención al lector:** 42-5759. Servicios informativos de Télam, EFE y CMI.